

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle de S. Francisco núm 73, y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 9 de Junio de 1893

LA OPINION

PROTESTA

A reserva de tratar el asunto con la amplitud que su importancia requiere, no podemos menos de anticipar nuestra indignada protesta contra las especies vertidas por un periódico que se jacta de representar al ejército español, *La Correspondencia Militar*, y cuya buena fé nos complacemos en creer que ha sido sorprendida por algún ser rastrero, enemigo solapado de Tenerife.

El citado diario madrileño en un artículo titulado *Lo que nos faltaba*, hace una reseña inexacta á todas luces de las ocurrencias del 31 de Marzo y añade que se dieron vivas á Inglaterra y que aquí se conspira para separarse de España.

Esa es una calumnia indigna, tan monstruosa, tan imposible, que nos rebajaríamos con rebatirla.

Aquí, en Tenerife, sin la ayuda de la madre patria, entregados á nuestras fuerzas, hemos sabido rechazar á la orgullosa nación que triunfara en Trafalgar y que nos detenta á Gibraltar.

Los naturales de esta isla han sido siempre los más firmes sostenedores de la integridad de la patria, en las guerras sostenidas por las naciones americanas para recabar su independencia y en la guerra separatista de Cuba y han prodigado su sangre en todas las guerras que ha sostenido España con el extranjero.

A la fidelidad de estos insulares, nunca desmentida, debe España el conservar este florón de su corona que por largo tiempo mirara con tanto abandono punible, como los extranjeros con desenfrenada codicia.

Aquí—sépalolo *La Correspondencia Militar*—no se ha conspirado nunca contra España, ni las Canarias se han sublevado jamás contra el Gobierno constituido. Eso se deja para otras provincias y para otros hombres como los que desde Cartagena amenazaban al Gobierno Central con enarbolar en sus fuertes la bandera norte-americana y entregar así al extranjero un pedazo de la patria.

Nosotros somos españoles incondicionales y nuestra brillante y honrada historia demuestra cumplidamente ese aserto.

Á CADA CUAL LO SUYO

III.

Después de habernos hecho cargo del comunicado del Jefe del partido republicano Sr. Suárez Guerra, referente á la elección senatorial, anotándolo con las observaciones que nos sugirió su lectura, usanza que hemos aprendido de nuestro ilustrado colega *El Memorandum*, tócanos hoy el empezar á rebatir los ataques que el órgano republicano nos dirige al tratar del mencionado asunto.

Hemos dicho que *empezamos* hoy la contestación; porque el cofrade nos dedica, ya directamente, ya de rebote, casi todo el número 1.133 de ese periódico de magnas dimensiones y ni el nuestro las tiene tan grandes, ni hemos de dedicarlo por completo á un asunto de relativa importancia, privando á nuestros lectores de otros que las tienen mayor y son de más actualidad.

Y tras este prefacio, entremos en materia.

Ante todo conviene hacer constar una vez más que no es *LA OPINION* la que ha roto la tregua impuesta por las graves circunstancias que atraviesa Tenerife. Ni un

solo momento la ha respetado *El Memorandum*; ahí está su colección para demostrarlo.

A los conservadores y á los liberales tinerfeños no ha cesado ni un instante en atacarlos injusta y duramente, haciéndolos responsables del despojo con que nos amenazan las reformas militares, por haber obstaculizado la elección del Sr. Villalba Hervás.

A los conservadores y á los liberales tinerfeños ha seguido imputándoles el no haberse constituido la Diputación provincial, como si hubiésemos sido los que hicimos indirectamente la causa de los canarios en Noviembre último.

Toda la política del partido ó partidos republicanos de esta plaza, cuyo órgano es *El Memorandum*, ha consistido en tirar al hilo de la vida del partido conservador y del liberal tinerfeño, no comprendiendo, cegados por el despecho, que así quitaban de enmedio el *único obstáculo serio* á la absoluta dominación del Sr. León y Castillo en el archipiélago canario.

Ante ataques tan constantes y tan enconados, ante imputaciones ofensivas á nuestro patriotismo, no hemos podido menos que defendernos con el mayor comedimiento.

Este y no otro es el origen de una polémica que la mala fé amenaza agriar, aunque haremos todo lo posible por evitarlo.

Han engañado á *El Memorandum* los que le han dicho que nuestro compañero el Sr. Rodríguez Peraza enseñaba una nota de puño y letra del Sr. Pulido indieando que ese Sr. diputado tuvo participación en el reparto de votos de la última elección senatorial. Quien tal diga falta á la exactitud, pues ni nuestro amigo ha dicho tal cosa, ni las notas—son dos—escritas de puño y letra del Sr. Pulido, dan pié para hacer tales deducciones.

Como ya hemos dicho en *LA OPINION*, lo que se deduce de dichas notas es que su autor sabía perfectamente que Tenerife no contaba sino con 59 adictos, mientras que Canaria disponía de 77 votos, cifras que concuerdan exactamente con el resultado de la votación de la mesa.

Lo que se desprende de dichas notas es que el número de votantes en la citada elección era de ciento treinta y seis y como la ley electoral del senado exige que los candidatos electos deben reunir la mitad más uno de los sufragios de los concurrentes, *sin cuyo requisito hay necesariamente que repetir la votación*, á la perspicacia del Sr. Pulido, autor de las notas, tan ducho en esa materia, no podía escapársele la necesidad de repetirla.

Pero lo cierto es que no hizo indicación alguna en ese sentido, á pesar de haber estado el 30 y el 31 en el local donde se verificaba la elección, ni á sus amigos, que tomaron parte en la votación, ni á la mesa, ni á nadie; es lo cierto que en el artículo que publicó el día 3 de Abril, llenando casi todo el número de *El Memorandum*, bajo el epígrafe "La Cuestión del Día" y dedicado á narrar los antecedentes, peripecias y consecuencias de la elección senatorial, tampoco se fijó en la necesidad de repetir la votación del Sr. Seris para convalidar su elección.

Incurrió pues el Sr. Pulido en el olvido en que incurrieron todos: la mesa, los demás diputados, los compromisarios, el Secretario de la Corporación que redactó el acta, la Junta de Defensa y los periodistas de todos los partidos que reseñaron la elección.

La responsabilidad de ese olvido es por lo tanto tan imputable al *leader* salmeroniano, como á cualquier otro diputado, compromisario ó miembro de la Junta de Defensa.

No revela por consiguiente buena fé *El Memorandum* al querer achacar exclusivamente la responsabilidad de no haberse repetido la votación del Sr. Seris, al Sr. Rodríguez Peraza que, como en números anteriores hemos demostrado, es quizás al que menos puede imputársele.

De haberse seguido sus indicaciones, es muy posible que no hubiera sido electo se-

nador el 31 de Marzo último el Sr. León y Castillo y el efecto de esa derrota hubiera sido inmenso. No importa que la influencia política del cacique recabase después la nulidad de la elección; el golpe estaba dado en sazón oportuna.

Hace bien *El Memorandum* en explicar, atenuándola en lo posible, aquella idea atribuida al Sr. Pulido de votar á tres ingleses que, si mal no recordamos, eran Mr. Pring, Mr. Beanes y Mr. Hugh Goetz, el acaudalado comerciante judío. Esas frases vertidas con reiteración en instantes de acaloramiento, han hecho bastante daño á Tenerife. Nuestros adversarios se apresuraron á recojerlas para hacer armas en contra de esta Capital, poniendo en tela de juicio su jamás desmentido españolismo y en folletos profusamente repartidos, en sus periódicos, en la prensa peninsular y hasta en la extranjera, ha sido un arma esgrimida contra esta isla; ha dado pié para que se forjen calumnias como la de que el pueblo victoreó á la Reina Victoria ante el consulado inglés, adyacente al Gobierno Civil, para que los Tribunales practicasen diligencias en averiguación de ese *canard*; ha sido la base en que nuestros rivales se fundaron para querer impedir el viaje de los Infantes á Santa Cruz de Tenerife en previsión de demostraciones antipatrióticas y el fundamento para pedir que los soldados de este país no presten en él sus servicios, debiendo ser reemplazados por peninsulares, como de más confianza para España!

Las esplicaciones dadas por *El Memorandum* nos complacen sobremanera; porque revelan que eso de votar á tres ingleses para Senadores del Reino no pasó de ser una metáfora proferida en instantes de acaloramiento. Revelan que entre los tinerfeños no hay sino españoles incondicionales, descendientes de los que siempre rechazaron victoriosamente las acometidas de los ingleses; de los que causaron á Nelson, el héroe de los ingleses, la única derrota que experimentó en su larga y gloriosa historia.

El partido republicano—ya lo ha dicho con noble franqueza su Jefe—inició la candidatura del Excmo. Sr. Marqués de Villasegura, Gentil hombre de S. M. y antiguo Jefe de la Real casa de D.^a Isabel II de Borbon, é hizo que fuese acordada por la Junta de Defensa y la sostuvo ante el Gobernador Civil por conducto del Sr. Suárez Guerra. El Gobernador, después de haber defendido la candidatura del Duque de Híjar, consultó con el Gobierno que accedió por fin á la candidatura iniciada por los republicanos, y los canarios se comprometieron á limitarse á apoyar al Sr. León y á dar algunos votos al candidato ministerial Sr. general Weyler.

El Sr. Pulido, según nos cuenta *El Memorandum*, no votó ni siquiera al candidato propuesto por el Jefe de su partido y apoyado por éste. El motivo de esta disidencia nos lo explica el buen colega diciendo que concurrió ese Sr. diputado *al local en que se verificaba la votación de la mesa y al enterarse de que la Junta no había procurado poner en práctica ni los medios que él había indicado ni ningunos otros para conseguir la derrota de Sr. León, medios de que nadie había dado conocimiento al Sr. Suárez Guerra, se marchó del local sin emitir su sufragio, decidido á no intervenir para nada en semejante elección.*

En berlina pone el estimable colega al Sr. Pulido con esa jacarandosa esplicación. Se marcha del salón decidido á no intervenir para nada en la elección, porque la Junta, en la que llevaba la voz cantante el Jefe del partido republicano, no había puesto en práctica los medios que él había indicado y se indigna, porque nadie había dado conocimiento de esos medios al Sr. Suárez Guerra!!!

Vamos á cuentas, colega, ¿á quién sino al autor de esos medios, al Sr. Pulido, incumbía ponerlos en conocimiento de su Jefe y representante en la Junta Sr. Suárez?

Faltó pues el Sr. Pulido, ya que no puso esos medios que imaginó en conocimiento del Sr. Suárez Guerra y el fundamento de

su indignación, la base de su decisión á no intervenir para nada en semejante elección, brilla por su ausencia y es verdaderamente chistoso que se indigne con otros, porque no pusieron sus planes de él en conocimiento de su correligionario y representante, con el que á todas horas se veía.

Pero como de sabios es mudar de consejo, añade *El Memorandum* que el Sr. Pulido, después de marcharse del local *decidido á no intervenir para nada en semejante elección*, volvió allí al poco rato y al saber que algunos diputados habían concertado con los de Canaria la candidatura de los Sres. León, Weyler y Seris, se solvió á marchar y.... así sucesivamente.

Dispénsenos el colega si volvemos á atarle diciendo una vez más que no es exacto que algunos diputados concertasen pacto alguno con los de Canaria; el pacto no vino de los diputados, vino del acuerdo de la Junta, como hemos demostrado al comentar la carta del Sr. Suárez Guerra. La Junta, como ha confesado el Sr. Suárez, se limitó á sostener la candidatura de los Sres. Weyler y Seris, los canarios la del propio Sr. Weyler y de León y Castillo y siendo tres los puestos, bien se comprende que de esos acuerdos no podía nacer la lucha; que hubo pacto para evitar la lucha.

Arguye pues tan poca buena fé el basar la abstención del Sr. Pulido en la elección senatorial, en que nadie diera conocimiento de sus planes al Sr. Suárez Guerra, como el imputar los citados acuerdos ó el pacto que de ellos se deduce á algunos diputados, cuando consta al colega que los diputados no pactaron, ni podían pactar existiendo la Junta de Defensa; lo que hicieron fué respetar el pacto por que no tenían otro remedio.

Otro día seguiremos demostrando la buena fé de *El Memorandum* en esta polémica, en la que nos quedan todavía por consignar rasgos idénticos á los apuntados hoy.

ERNESTO GUIMERA

En la tarde del 3 del corriente tuvo aciago término la cruel enfermedad que le aquejaba.

Aun cuando ha ya algún tiempo que se presentía, el golpe de la muerte siempre sorprende dolorosamente, máxime cuando es descargado sobre persona tan querida y apreciada como con justicia lo era Ernesto.

Sentidísimo fué su fallecimiento y así lo demostró el numeroso cortejo que acompañó sus despojos hasta el cementerio, dando con ello palpable testimonio del afecto y simpatía que todos le profesaban.

Era su trato tan afable y cortés y de tal modo aparecía siempre tras la afabilidad de sus palabras la nobleza de su corazón, que á las pocas veces de hablarle convertíanse en amigos suyos los que con él departían.

En el cumplimiento de los distintos fines que el hombre realiza en este mundo deja como notas culminantes la honradez y la caballerosidad.

En el esposo y padre de familia destacábase la rectitud y dulzura de su alma, en el comerciante una probidad intachable, en el amigo la bondad y en el ciudadano el amor á su patria.

Descansen en paz los restos de nuestro infortunado amigo y reciba toda su familia la más sincera expresión de nuestro sentimiento que de todo corazón le enviamos, y en particular su hermano D. Ulises, nuestro compañero y Director, quien sabe perfectamente cuanto deploramos la amarga pena que hoy pesa sobre él.

Es pues, evidentemente una imprudencia grande la de dejar en su puesto al Sr. Pineda, y nosotros, que tenemos motivo para conocer el país y lo que en Tenerife se piensa, hacemos al Gobierno esta advertencia, que no debe acoger con prevención ni con desden, porque los pueblos tratados con injusticia y sin miramientos, pueden perder la paciencia y hacer surgir cuando menos se piense, conflictos que deben evitarse en bien de todos.»

El Correo, significado diario ministerial, dice lo siguiente:

«El Sr. Sagasta recibió la visita del Sr. Moret (D. Lorenzo), para rogarle que se nombre pronto gobernador en Tenerife, pues los ánimos, en aquella localidad, están muy excitados contra el interino que actualmente ejerce.»

Parece estar acordado el ascenso del Sr. D. Ricardo Gutierrez Cámara, Jefe de la Intervención de Hacienda de esta provincia, designándosele para el cargo de Contador de la Junta de Clases pasivas en Madrid.

La Ilustración Española y Americana publica en su número del 22 de Mayo último un grabado, reproducción de una fotografía, representando el momento del desembarco en el muelle de esta Capital de SS. AA. los Infantes D.^o Eulalia y D. Antonio.

El miércoles último dió fondo en nuestro puerto, procedente de New-York, el crucero de primera clase de guerra francés *Aréthuse*, de 5.000 toneladas, 22 cañones y 498 tripulantes, al mando del capitán de navío Mr. Benier.

Este buque conduce al contralmirante Mr. Abel de Libran.

En la mañana del mismo día ancló también procedente de Rio Janeiro, el acorazado inglés *Warspite*, de 8.400 toneladas, 14 cañones, 600 tripulantes y al mando del capitán de navío Mr. Lambton.

También este buque conduce al contralmirante Sir Hotham.

Al cruzar el *Warspite* por delante del crucero francés *Aréthuse*, la banda de música de este buque entonó la marselesa, contestándole la de aquél con la marcha real inglesa y cambiando los saludos de ordenanza.

Ambos buques saludaron á la plaza, contestándoles ésta inmediatamente desde las baterías de Almeida.

Ha sido nombrado Comisario Regio de agricultura, industria y comercio de esta provincia, el Sr. D. Emilio Serra y Ruz.

A 1.922,361 pesetas asciende lo que corresponde pagar á esta provincia, según el reparto de la contribución territorial y pecuaria, aprobado por real orden de 30 de abril último.

La cuota asignada á las principales poblaciones es como sigue:

	Pesetas
A Santa Cruz de Tenerife...	156.542'66
» Las Palmas.....	150.150'30
» Laguna.....	120.697'01
» Orotava.....	66.634'50
» Santa Cruz de la Palma...	24.855'78
» Valverde.....	24.338'05
» Valle-hermoso.....	18.884'65
» Arrecife.....	16.461'41

La distribución por islas es la siguiente:

	Pesetas
Tenerife.....	822.216'55
Canaria.....	691.648'41
Palma.....	150.425'95
Lanzarote.....	120.790'88
Fuerteventura.....	60.032'72
Gomera.....	52.909'16
Hierro.....	24.338'05

Como se vé, la de Tenerife, en la distribución por islas, y Santa Cruz en el reparto por pueblos, figura siempre pagando más que ninguna otra de las que tanta importancia quieren tener.

Varios periódicos de la Côte dan como un hecho el envío á esta provincia de alguna fuerza de la Guardia civil.

Ha sido repuesto en su destino de Interventor de Registros de la villa de San Sebastián de la Gomera, nuestro amigo D. Antonio Evaristo Padilla.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de D. Ramon Pérez Macias para el cargo de secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia, el cual se ha conferido á D. Ricardo Armas del Marmol, empleado cesante, que ya ha tomado posesión del mismo.

De un colega de Madrid tomamos lo siguiente:

«En defensa de Tenerife.—Los Diputados tinerfeños visitarán hoy al General Lopez Dominguez, acompañados por la Comisión venida de la capital de Canarias, y por el

Senador General Weyler, para gestionar que quede sin efecto la absurda autorización otorgada al Comandante general, de que reside en Las Palmas ó en Santa Cruz, según lo crea conveniente.

Como esta disposición no estaba dentro de los planes del General López Dominguez, y como todo el mundo sabe que fué adoptada por complacer al Sr. León y Castillo, que la pidió, dando muestra de ser un caciique insaciable y un enemigo, no sólo de Tenerife, sino de las conveniencias del servicio público, es de esperar que el Ministro de la Guerra estudie el asunto y lo resuelva de acuerdo con la justicia y con lo que en todas partes se ha resuelto.

Hacer otra cosa sería mantener una injusticia notoria por complacer á un personaje del partido dominante, y posponer los intereses generales del país á los intereses particulares de una población, en contra de la capital de una provincia.»

En el último vapor correo llegó á esta Capital la Estudiantina Pignatelli, que marcha á los Estados Unidos de la América del Norte, con objeto de visitar la Exposición de Chicago.

No creíamos que de guitarras y bandurrias pudiera sacarse tanto partido, que á veces al escuchar á la estudiantina parece estarse oyendo una orquesta variada y numerosa.

La prensa de España emite un juicio favorabilísimo de ella y á pesar de por esta causa habernos formado la idea de pasar ameno rato cuando fuimos antenoche al teatro para asistir al primer concierto que ha dado en Santa Cruz, quedamos verdaderamente sorprendidos sin saber que admirar más, si la maestría y ejecución de los jóvenes concertistas, los admirables efectos que hacen producir á los citados instrumentos, ó la inteligencia y acierto con que son dirigidos por el Sr. Orós.

Todos los números que componían el programa fueron interpretados de un modo magistral, sobresaliendo á nuestro juicio la Marcha turca, Marta y el Potpourri final.

El público numeroso que les oía les aplaudió repetidas veces con entusiasmo, correspondiendo ellos galantemente á esta ovación, repitiendo al concluir el alegre paso doble de la zarzuela Cádiz.

Deseámosle que no se vea jamás interrumpida la cosecha de lauros y aplausos que hasta ahora merecidamente han recogido por donde quiera que han ido.

De tres accidentes desgraciados tenemos que dar cuenta á nuestros lectores.

El sábado último, un joven, según se dice en estado de embriaguez, lanzó el caballo que montaba por la calle del Castillo, sufriendo una caída, de la cual resultó herido de gravedad.

El domingo por la mañana, Mr. Harald Barlach, joven de nacionalidad alemana que se hospedaba en el Hotel Ramos, se disparó un tiro de revolver sobre el corazón, que le produjo la muerte á los pocos momentos.

Y el mismo día por la tarde, trató de poner fin á su existencia en la vecina ciudad de la Laguna, el maestro herrador de la sección montada de guardias provinciales, disparándose un tiro de tercera-rola debajo de la barba. La bala le salió por la boca, desapareciendo los labios y parte de la dentadura.

Lamentamos estos sucesos, en un país que, como el nuestro, son rarísimos.

De *El Heraldo* de Madrid reproducimos con gusto las siguientes líneas:

«SOCIEDAD GEOGRÁFICA.—Una conferencia.—A la hora anunciada, y ante un público selecto, se celebró en aquella importante Sociedad la conferencia que ayer anunciamos respecto al ferrocarril de Santa Cruz de Tenerife al Valle de la Orotava.

Presidió el acto D. Federico Botella, que tenía á su derecha al Sr. Donald Mackenzie, director de Política del *The Times*, de Londres.

El ilustrado capitán de ingenieros D. Eusebio Jiménez disertó elocuentemente acerca de las condiciones geográficas de la zona de Tenerife en que se hallan los tres centros de población más importantes, Santa Cruz, La Laguna y Orotava, puntos que une el proyectado ferrocarril. Trátase de un territorio volcánico, en el que el suelo ofrece grandes dificultades; pero se ha hallado el medio de vencerlas, gracias al entusiasta é inteligente concurso del ingeniero militar Sr. Cañizares, y el civil señor Fuentes.

Describió el conferenciante el trazado de la línea y el país por el que pasa hasta su entrada en el famoso valle de la Orotava. El tráfico y movimiento de pasajeros ha de ser importante, pues se trata de un país muy poblado; sólo el anuncio del proyectado ferrocarril ha dado ocasión á que se piense construir en La Matanza un hotel ó restaurant con gasto de 80.000 ó 100.000 pesos.

Resueltos, pues, los problemas técnicos y económicos, puede asegurarse que será un hecho el ferrocarril.

Además, éste ha de contribuir á que to-

—638—
 —Y vos le conocéis como yo, si quisierais, así como el señor juez de instrucción, tomamos la molestia de seguirme al hospital.
 Acababa de dar la una y ninguno de ellos había tomado alimento alguno en todo el día. ¡Pero bueno era el momento para pensar en almorzar!
 Sin sombra de vacilación:
 —¿Venís, Daveline? dijo simplemente el procurador de la República.
 Maquinadamente, con movimientos de automata, el pobre juez se levantó y partieron, dejando en todas las calles que atravesaban á las gentes de Salvatierra estupefactas de verlos reunidos...
 Mr. Dabignon se dirigió desde luego á la señora superiora del hospital, y cuando la hubo explicado de que se trataba, levantó al cielo los ojos resignados.
 —Haced lo que gustéis, señores, respondió; hacedlo, y quiera Dios que lo consigáis, pues es una pesada cruz la de estas perpetuas visitas judiciales en nuestra apacible casa.
 —Seguidme, pues, al departamento de los locos, señores, dijo el doctor.
 Se llama departamento de los locos en el hospital de Salvatierra á una pequeña construcción de un solo piso, ante la cual hay un patio enarenado, rodeado de una tapia bastante alta. Este recinto está dividido en seis celdas, cada una

—639—
 —Decididamente, exclamó, Santiago es inocente.
 —Lo es con seguridad, añadió el doctor Seignebos, y la prueba es que yo conozco al culpable...
 —¿Oh!...
 —Y vos le conocéis como yo, si quisierais, así como el señor juez de instrucción, tomamos la molestia de seguirme al hospital.
 Acababa de dar la una y ninguno de ellos había tomado alimento alguno en todo el día. ¡Pero bueno era el momento para pensar en almorzar!
 Sin sombra de vacilación:
 —¿Venís, Daveline? dijo simplemente el procurador de la República.
 Maquinadamente, con movimientos de automata, el pobre juez se levantó y partieron, dejando en todas las calles que atravesaban á las gentes de Salvatierra estupefactas de verlos reunidos...
 Mr. Dabignon se dirigió desde luego á la señora superiora del hospital, y cuando la hubo explicado de que se trataba, levantó al cielo los ojos resignados.
 —Haced lo que gustéis, señores, respondió; hacedlo, y quiera Dios que lo consigáis, pues es una pesada cruz la de estas perpetuas visitas judiciales en nuestra apacible casa.
 —Seguidme, pues, al departamento de los locos, señores, dijo el doctor.
 Se llama departamento de los locos en el hospital de Salvatierra á una pequeña construcción de un solo piso, ante la cual hay un patio enarenado, rodeado de una tapia bastante alta. Este recinto está dividido en seis celdas, cada una

—635—
 —He permanecido cuatro años en la calle de las Vinas, respondiendo en francés muy comprensible, aunque con un acento deplorable, y allí estaría todavía si no hubiera sido por la guerra. Desde los primeros días, reconocí que mi misión era la de guardar una casa en la que se daban citas dos enamorados. Esto no me convenía mucho, porque se tiene su amor propio, pero es verdad? pero el salario era bueno, no tenía nada que hacer, en una palabra, me quedé. Sin embargo, mis amigos desconfiaban de mí, bien lo veáis... Cuando debían encontrarse, el señor me enviaba con algún encargo á Versailles, á San Germain y hasta Orleans... Esto me ofendió tanto que resolví descubrir lo que se me ocultaba... No me costó mucho trabajo, y á la siguiente mañana ya sabía que el señor no se llamaba sir Burnett y que éste era un nombre de guerra de que se había apoderado...
 —¿Cómo pudisteis saber eso?
 —¡Oh! muy sencillamente. Un día que el señor se iba á pie, le seguí y le vi entrar en un patio de la calle de la Universidad... Enfrente ha-

—635—
 —He permanecido cuatro años en la calle de las Vinas, respondiendo en francés muy comprensible, aunque con un acento deplorable, y allí estaría todavía si no hubiera sido por la guerra. Desde los primeros días, reconocí que mi misión era la de guardar una casa en la que se daban citas dos enamorados. Esto no me convenía mucho, porque se tiene su amor propio, pero es verdad? pero el salario era bueno, no tenía nada que hacer, en una palabra, me quedé. Sin embargo, mis amigos desconfiaban de mí, bien lo veáis... Cuando debían encontrarse, el señor me enviaba con algún encargo á Versailles, á San Germain y hasta Orleans... Esto me ofendió tanto que resolví descubrir lo que se me ocultaba... No me costó mucho trabajo, y á la siguiente mañana ya sabía que el señor no se llamaba sir Burnett y que éste era un nombre de guerra de que se había apoderado...
 —¿Cómo pudisteis saber eso?
 —¡Oh! muy sencillamente. Un día que el señor se iba á pie, le seguí y le vi entrar en un patio de la calle de la Universidad... Enfrente ha-

me mayor desarrollo el magnifico jardín botánico de la Orotava, al establecimiento de un observatorio en el pico de Teide, y la explotación de las minas de azufre y piedra pómez.

Aparte de que, siendo Canarias el verdadero centro de España en Africa, debe tener todos los elementos de prosperidad y defensa necesarios.

La conferencia fué en realidad notable, y el orador muy aplaudido y felicitado.

De guerra.

Han sido destinados: á la zona de Tarancón, el teniente coronel D. Aristides Goicoviche; al batallón Cazadores de Tenerife, el de igual graduación D. Jorge Dominguez, el comandante D. José Feo y Benitez de Lugo y el capitán D. Miguel de las Heras; á la guardia provincial de este distrito, el capitán D. Rafael Feo y Benitez de Lugo; al batallón reserva de la Laguna, el teniente coronel D. Constantino Hernández y el comandante D. Francisco Miera, y al de Orotava, el capitán D. José Perera.

Al general de división D. Federico Verdugo se le ha autorizado para fijar su residencia en esta Capital.

Al teniente coronel de infantería Don Ricardo Ruiz se ha concedido la Cruz de San Hermenegildo.

El coronel de artillería, D. Leopoldo Cologan y Cologan, ha sido nombrado director de la fundición de bronce de Sevilla.

Al teniente coronel del 9.º batallón de artillería de esta plaza, D. Luciano Menéndez Garcia San Miguel, se le ha concedido la plaza de San Hermenegildo.

Los jefes y oficiales del cuerpo de infantería de marina han acordado regalar al teniente D. Juan Gonzalez, libertador de los cautivos del pailebot *Icod*, la placa é insignias de la orden militar de Maria Cristina, con que le ha condecorado el gobierno de S. M. en premio de su heroísmo.

El Sr. Delegado de Hacienda ha dispuesto una transferencia de crédito de 425.000 pesetas, remesa de la cuenta corriente de la Depositaria de Rentas en la Sucursal del Banco de España en Las Palmas, á la del Tesoro en esta Capital.

ANUNCIOS LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Precios de suscripcion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada insercion: 10 cénts. de pta. por línea.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

JUAN FORGAS

deberá llegar á este puerto el dia 8 del presente mes de Junio.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes, *Hijos de Agustin Guimerá*.

CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnifico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo.

Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.—Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro mártes, á partir del 10 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.

Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encausará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—Agente en Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparacion quimica alguna, se hallan de venta en la calle de San Lucas n.º 42, y en la del Tigre n.º 1, accesoria, á **60 céntimos** el litro.

Por garraiones se hace una baja. **No confundirse, Tigre n.º 1, accesoria.**

VACUNA DE SUIZA Y DE INGLATERRA

D. Manuel Cabrera y Pérez calle de Santa Rosalía n.º 12. **A 10 rron. cada tubo.**

MANUAL DEL ASPIRANTE á oficial del ejército

Contiene todos los datos necesarios para el aspirante, varios datos prácticos de las asignaturas de ingreso, papeletas de exámen etc. y un vocabulario militar francés-español.—Precio dos pesetas.

Boletín de los Estudios preparatorios para ingreso en la Academia General Militar.

Contendrá una sección técnica, con apuntes para facilitar el estudio de preparacion, sección de noticias militares, sección bibliográfica, sección de variedades, etc. y anuncios.

Saldrá una vez al mes.—Precio dos reales, contendrá ocho páginas. De venta, Imprenta S. Francisco, 8.

EL BOSQUE

Casa de comidas, situada en la calle del Norte número 37 frente á la plaza del Príncipe y á cargo de

D. JOSÉ SANTAELLA

A 75 céntimos de peseta la ración, se sirven callos á la andaluza los jueves y domingos.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8
REGENTE F. S. MOLOWNY.

de las cuales tiene dos puertas: una que da al patio, sirve á los locos, y la otra, que da al corredor, está destinada á los empleados y dependientes.

Una de estas últimas fué la que abrió el doctor Seignebo.

Y después de haber recomendado el más religioso silencio, pues el menor ruido sospechoso podía despertar la desconfianza de Cocoleu, hizo entrar á sus compañeros en una celda cuya puerta, que daba al patio, estaba cerrada.

Pero esta puerta tenia un ancho ventanillo enrejado; desde donde sin ser visto se podía ver y oír lo que pasaba y se decía en el patio.

A menos de dos metros del ventanillo, en un banco de madera, hallábanse sentados al sol Goudar y Cocoleu.

A fuerza de estudio y de voluntad el agente habia conseguido dar á su rostro una espantosa expresion de idiotismo. Hasta el punto de que las gentes del hospital le tenían por más idiota que el otro.

Tenia su violin, que por orden del doctor se le habia dejado, y con él se acompañaba repitiendo aquella cancion del país que cantaba el dia que en la plaza del Mercado Nuevo se habia presentado á Mr. Folgat.

Cocoleu, con una ancha rebanada de pan en una mano y un gran cuchillo en la otra, acababa su comida.

Pero la música le arrebatava de tal modo, que olvidabase de comer, y con el labio colgando y los ojos medio cerrados se balanceaba á compás.

—¿Están asquerosos! no pudo menos de murmurar Mr. Folgat.

—Lo repetiré de buen grado, puesto que es la verdad.

—Siendo así, se os va á buscar un hospedaje y en él permaneceréis á nuestra disposicion. No tengais temor alguno, no os faltará nada y se os pagará vuestro salario como si estuviérais acomodada.

Mr. Folgat no tuvo tiempo de decir más, el doctor Seignebo entraba como un vendabal, diciendo á voz en grito:

—Victoria esta vez, Victoria completa!

Pero no podia hablar delante de Suky y del agente.

Los despidió sin cumplidos, y así que estuvieron fuera:

—Salgo del hospital, dijo á Mr. Folgat. He visto á Goudar. Ha triunfado, ha hecho hablar á Cocoleu.

—¿Qué ha dicho?

—Lo que yo sabia bien que diria, si se llega á desatarle la lengua. Pero vos le oíreis... pues no basta que Cocoleu lo confiese todo á Goudar, es preciso que se encuentren allí testigos que recojan las confesiones de ese miserable.

—Delante de testigos no hablará.

—No lo verá, permanecerá ocultos, el sitio está admirablemente dispuesto para una sorpresa.

—¿Y si una vez los testigos ocultos, Cocoleu se obstina en callar?...

—No. Goudar ha encontrado el secreto de hacerle charlar cuando quiere. ¡Ahí es muy hábil y entiende su oficio!... ¿Teneis confianza en él?

—¡Oh! completamente.

—Pues bien, él responde del éxito. Venid hoy mismo, me ha dicho, entre una y dos, con mon-

Se hallaba de tal modo conmovido que olvidaba sus eternas citas. Dirigiendose al escritorio: Poned en movimiento vuestras piernas, mi querido Meehnet, y comed á rogar á monsieur Folgat que se pase por el tribunal!... Le espero.

III.

Quando al separarse de la condessa de Chandisse la señorita de Chandoré se unió á los padres y amigos de Santiago:

—Ahora, les dijo radiante de esperanza, ahora sí que le salvamos.

En abuelo y el marqués de Boiscorán la estrechaban á que se explicara; pero ella se negó á decir nada, y sólo más tarde, en la velada, confesó á Mr. Folgat lo que habia obtenido, y como era muy probable que el conde antes de morir se retractara de su declaracion.

—Solo eso salvará á Santiago, declaró el joven abogado.

Pero esta esperanza era un silencio más para que redoblara sus esfuerzos, y aunque se hallaba quebrantado por las emociones y la lucha de la audencia, pasó la noche en el despacho de Mr. de Chandoré redactando, de acuerdo con Mr. Magloire, el escrito en que exponia las causas de nulidad del fallo.

Siendo muy de dia cuando habia acabado, no quiso acostarse y se instaló en un sillón para tomar algunas horas de reposo.

Pero no hacia una que dormia cuando fué despertado por el anciano Antonio, que iba á anunciarle que se hallaba abajo un desconocido que pedia con insistencia hablarle.

blaban en un una uñuñería criados; les contestaron que quien era aquel caballero y me contestaron que el hijo del marqués de Boiscorán...

—Eso es en cuanto á vuestro amo... Pero á la visitadora!

—Para la dama, respondió, hice exactamente lo mismo. Necesité tiempo y paciencia por cuanto ella tomaba precauciones increíbles y perdí más de un medio dia en acecharla. Pero cuando me ocultaba, mi deseo tenia yo de saber. Por fin, una noche que se fué en carruaje, tomé yo otro y la seguí. Se hizo conducir á la calle de la Ferruc-des-Mathurins. Al dia siguiente fui á informarme de los consejos, bajo pretexto de solicitar acomodo, y supe que que aquella dama estaba casada en provincias, que iba todos los años á pasar un mes á casa de sus padres y que se llamaba la condessa de Claudieuse.

¡Y Santiago que pretendia, que sostenia que Suky no debía, no podia saber nada!

—Pero vistes á esa dama? Interrogó monsieur Folgat.

—Como os veo á vos.

—La reconoceriais?

—Entre mil.

—Y si se os enseñase su retrato?

—No me equivocaria.

—Mr. Folgat le entregó el album.

—¡Pues bien! buscad, dijo. Fue cosa de un minuto.

—¡Esta es! exclamó Suky poniendo el dedo sobre la fotografia de Mad. de Claudieuse.

No habia ya que dudar.

—Solamente, repuso el joven abogado, que sería preciso, miss Suky, repetir delante de la justicia lo que acabais de decirme.

—640—

—637—

—633—

—638—